



San Miguel de Tucumán, 20 de Mayo de 2022.-

Expte n°: 50.975-2021.-

VISTO:

Que de acuerdo al Art. 1° de la Resolución n° 0076-2022, mediante la cual se indicaba al Sr. José Facundo ARANCIBIA DNI: 40.088.534, que debía rendir temas para conceder la equiparación de la materia Fundamentos de Química General y Química General e Inorgánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, con QUIMICA GENERAL del Instituto de Química Inorgánica de la Facultad de Bioquímica ambas de la Universidad. Nacional de Tucumán;

CONSIDERANDO:

Que la Docente de la Cátedra de Química General de esta Facultad, informa que el Sr. José Facundo ARANCIBIA, DNI: 40.088.534, completó debidamente el examen correspondiente, por lo cual se puede conceder las equiparaciones solicitadas;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1°)- Conceder la equivalencia solicitadas por el Sr. JOSE FACUNDO ARANCIBIA, DNI: 40.088.534, alumno de la carrera de Bioquímica (Plan 1990 Asimilación Año 2007) para el presente periodo lectivo, de las siguientes materias.

Materias aprobadas en la carrera de:

Ingeniería Química de la Facultad
de Ciencias Exactas y Tecnología
de la UNT

Fundamentos de Química General
Química General e Inorgánica

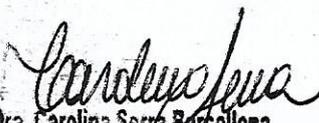
Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación
Año 2007)

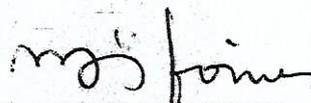
Química General

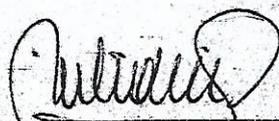
Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION N°: 0224-2022

HBB


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN